



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

C I R C U L A R
DS-IV-2972-11-2022/LAME

A : **Gerentes Generales**
: Instituciones Financieras del Mercado de Valores (IFMV)

DE : **Lic. Luis Ángel Montenegro E.**
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : **Adición de CINIIF 23 al Marco Contable para Instituciones Financieras del Mercado de Valores (IFMV).**

FECHA : 07 de noviembre de 2022



Conforme a la facultad establecida en el artículo N°8 de Resolución N° CD-SIBOIF-1024-2-NOV3-2017 "Norma para la Implementación del Marco Contable para Instituciones Financieras del Mercado de Valores"; se adiciona al Marco Contable la CINIIF 23, la cual se incorpora en el listado de Normas.

Norma	Nombre	Descripción
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Parte A: La CINIIF 23 está contenida en los párrafos 1 al 14 y en los Apéndices A, B y C.
		Parte B: Ejemplos Ilustrativos
		Parte C: Fundamentos de las Conclusiones

Las Instituciones Financieras del Mercado de Valores aplicarán esta interpretación a partir del período anual 2022.

Para su conocimiento y demás fines, hemos puesto a su disposición en archivos PDF los referidos documentos en la dirección siguiente: [www.siboif.gob.ni/ Accesos Rápidos/ Marco Contable/Valores/IV Anexo Marco Contable](http://www.siboif.gob.ni/AccesosRápidos/MarcoContable/Valores/IVAnexoMarcoContable).

Sin más a que hacer referencia,

Atentamente,

Cc: Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Rafael Avellán Rivas, Secretario del Consejo Directivo de la SIBOIF
Lic. Lucy Herrera Marengo, Intendente de Valores
Archivo / Cronológico
JCG/ma